

Plan Digital de Centro

2023 - 2024





IE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTR

CENTRO: CC MARÍA CORRENTORA

NOMBRE DE
CÓDIGO DE CENTRO: 28012664

CENTRO		
Nombre	CCE María Corredentora	
Código	28012664	
Web	https://mariacorredentora.org/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Isabel Alonso,	cc.mariacorredentora.madrid@educa.madrid.org direccion.pedagogica@mariacorredentora.org
	Cristina Gerechter	direccion@mariacorredentora.org
	Marta Fernández,	coord.etapabasica@mariacorredentora.org
	Alberto Benito.	coord.tvaypp@mariacorredentora.org
Coordinador TIC	José Carlos Cabello de Alba Fernández	josecarloscabello@mariacorredentora.org
Responsable #CompDigEdu	Cristina Gerechter	direccion@mariacorredentora.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Justificación del plan
2. Evaluación
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

CENTRO: CC MARÍA CORRENTORA

NOMBRE DE CENTRO
CÓDIGO DE CENTRO: 28012664

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Justificación del plan de actuación

La mejora digital de un colegio es una inversión importante que puede ofrecer beneficios significativos para los estudiantes, el personal y los padres. Al desarrollar un plan de implementación sólido y evaluar el impacto de la mejora digital, las escuelas pueden asegurarse de que están utilizando la tecnología de forma eficaz para mejorar la educación y la comunicación y la consecución del Plan Digital Docente del curso 22-23 es una gran oportunidad para llevarla a cabo.

El plan de actuación del Plan Digital Docente está basado en:

- Mejorar el aprendizaje de los estudiantes: La tecnología puede ayudar al alumnado a aprender de forma más efectiva y personalizada. Los recursos digitales pueden ofrecer una variedad de formas de acceder al contenido educativo, lo que puede ayudar a los estudiantes a aprender a su propio ritmo y estilo. Además, la tecnología puede ayudar a conectar el aprendizaje con el mundo real, lo que puede hacerlo más relevante y atractivo.
- Mejorar la eficiencia del personal: La tecnología puede ayudar a los profesionales del centro a realizar sus tareas de forma más eficiente. Además, la tecnología puede ayudar a los maestros a llevar un control del aula como asistencia, planificación horaria, calendarios o crear materiales educativos y realizar evaluaciones.



IE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTR

NOMBRE DE

CENTRO: CC MARÍA CORRENTORA

CÓDIGO DE CENTRO: 28012664

- Mejorar la comunicación con los padres: La tecnología puede ayudar a las escuelas a comunicarse de forma más efectiva e inmediata con los padres. Los sistemas de comunicación digital pueden ayudar a las escuelas a enviar boletines informativos, anuncios y recordatorios a los padres.

Para justificar la mejora digital de un colegio, es importante desarrollar un plan de implementación que describa los objetivos del proyecto, los recursos necesarios y la temporalización de implementación. El plan también debe incluir un plan de evaluación para medir el impacto de la mejora digital.

2. Evaluación

Evaluación inicial del centro y evaluación final, llevando a cabo una comparativa de mejora.

Partiremos del Selfie del curso anterior y se programa un Selfie nuevo para final del curso 2023-2024 y usarlo como comparativa directa.

3. Selección de las áreas de impacto y objetivos estratégicos.

Área a. Liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Área B – Colaboración e interconexión con otros centros e instituciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Área C. Infraestructuras y equipos

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).



IE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTR

NOMBRE DE

CENTRO: CC MARÍA CORRENTORA

CÓDIGO DE CENTRO: 28012664

Área D. Desarrollo profesional continuo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el desarrollo continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales

Área E. Pedagogía: Apoyos y Recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Área F. Pedagogía: Implementación en el aula

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

Área H. Competencia Digital del Alumno

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Módulo Familias:

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

Difusión y Comunicación

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y Difusión de actividades a toda la comunidad educativa



4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Responsable #CompDigEdu.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Revisar el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Identificar si algún profesional del claustro pueda suplir y ser el nuevo CompDigEdu.

Actuación 3: Informar a la comisión pedagógica sobre la consecución de las tareas.

Comisión #CompDigEdu.

Objetivo específico 2: Constituir y mantener la comisión #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Revisar las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Informar a los miembros de nueva incorporación #CompDigEdu del centro.

Actuación 3: Informar al claustro sobre la comisión.



Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Actuación 2: Revisar el apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado) del curso anterior.

A.1 Figuras de Liderazgo

Objetivo específico: Crear una comisión encargada de la difusión y comunicación externa (otros centros).

Actuación 1: Decidir los miembros que formarán parte de esta comisión.

Actuación 2: Decidir el/los métodos de comunicación externa.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Actuación 2: Incluir un punto del orden del día de la comisión pedagógica para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

Actuación 3: Realizar una comisión pedagógica para informar sobre los aspectos del PDC 23-24

Actuación 4: Mostrar las posibilidades.



B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

B.1 Colaboraciones externas.

Objetivo específico: Difundir los proyectos en los que el centro participa a otros centros a través del intercambio de buenas prácticas (congresos, ponencias, etc).

Actuación 1: Identificar al profesorado que podría representar este curso al centro en jornadas o congresos en las que el centro comparta su experiencia.

Actuación 2: Seleccionar las experiencias dignas de compartir con otros centros.

Actuación 3: Concertar reuniones/visitas con centros de la zona para la observación de la práctica educativa de otros centros así como la compartición de buenas prácticas educativas

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

Objetivo específico: diseñar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Actuación 1: Valorar las posibles nuevas plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Actuación 2: Concretar e implantar un nuevo protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 3: Informar a la empresa de mantenimiento del protocolo y los nuevos cambios del curso 23-24.

Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas



D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales

D.1 Planes de formación de centros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Dar a conocer la formación y el itinerario acordado para el curso 23-24.

Actuación 2: Informar a los compañeros de nueva incorporación sobre el PDC

D.3 Competencia en metodologías activas del profesorado

Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.

Actuación 1: Recoger información sobre las diferentes metodologías activas para un posible cambio de plataformas.

Actuación 2: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.

D.4 Autoevaluación docente de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Incluir en una reunión de departamentos y propuestas de mejora para el próximo curso

Actuación 2: Recoger las propuestas de los diferentes departamentos a través de la CCP.

Actuación 3: Incluir en la memoria de la PGA las modificaciones sugeridas por el claustro.



E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea

Objetivo específico: Compartir REA creados desde el centro con la comunidad educativa.

Actuación 1: Crear un banco de recursos propios respetando protección de datos, derechos de autor, etc.

Actuación 2: Asesorar a otros centros en el diseño y elaboración de recursos.

E.2 Protocolo de seguridad y privacidad

Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente.

Actuación 1: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.

Actuación 2: Implementar el protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.

Actuación 3: Asesoramiento a otros centros en el diseño de protocolos de seguridad.

Actuación 4: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales.



E.3 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación 2: Recordar la utilización adecuada de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc para toda la comunidad educativa.

Actuación 3: Mantener comisión de seguridad y protección de datos consensuada el pasado curso 22-23

Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Desarrollar en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

F.2 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

La enseñanza de nuestro alumnado es tan individualizada que no es muy factible llevar a cabo ese ítem.



H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Incluir en la memoria de la PGA el uso de medios tecnológicos por parte del alumnado.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Diseñar actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Modificar en caso necesario la infografía e información sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)

Actuación 2: Revisar la guía de identificación del año 22-23 de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)

Actuación 3: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)

Actuación 4: Rediseñar en caso necesario el diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.

Actuación 5: Buscar y/o crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Trabajar en el aula páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.



H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Revisar en la PGA el protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 2: Informar sobre los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)

Actuación 3: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo estratégico: Establecer un canal directo y seguro de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Revisar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias este curso

Actuación 2: Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.

Actuación 3: Rediseñar el tutorial de comunicación digital con las familias del curso 22-23, recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

Actuación 4: Informar a Inspección educativa sobre las medidas acordadas si las hubiera.

MDC.2 Redes sociales

Objetivo específico: Mantener (o no) los perfiles de las redes sociales.

Actuación 1: Valorar los posibles canales de difusión en RRSS.

Actuación 2: Crear (si es pertinente) una cuenta en una red social nueva.

Actuación 3: Difundir la red social en la web del centro y en otros medios que el centro considere.

Actuación 4: Mantener la gestión de las RRSS del centro.

Actuación 5: Publicar novedades al menos con una periodicidad semanal.



Dirección General de Idiomas
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: CC MARIA CORRENTORA

CÓDIGO DE CENTRO: 28012664

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y Difusión de actividades a toda la comunidad educativa

MD.1 Web del centro.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Mantener la comunicación y difusión del centro y lanzar una nueva web actualizada

Actuación 2: Contabilizar el número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics).

Actuación 3: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Actuación 4: Crear una revista digital de centro para las familias/alumnado cada trimestre con la participación del AMPA y la localidad y enlazarla a la web.

Actuación 5: Mantener el programa de radio lanzado el curso pasado con la participación de diferentes artistas, deportistas...



5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo
- CompDigEdu del centro
- Coordinador TIC
- ATD

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu evaluará la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa



Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia los indicadores de logro que se han establecidas en las distintas actuaciones.

En las diferentes reuniones de la comisión #CompDigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
3. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.
- 4.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.



Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdgedu.

¿Herramientas?

- Encuestas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.